

**RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2006, de la Secretaría General, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra “Desdoblamiento de la carretera EX-100. Tramo: EX-110 - Badajoz”.**

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: “Desdoblamiento de la Carretera EX-100. Tramo EX-110-Badajoz”, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de mayo de 2006, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo del I.B.I. o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida 7 de junio de 2006.

El Secretario General  
(P.D. Resolución 27 de enero de 2005),  
PEDRO BARQUERO MORENO

**RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1**

EXPEDIENTE: **OBR2006030**

DESDOBLAMIENTO DE LA CARRETERA EX-100. TRAMO EX-1

TÉRMINO MUNICIPAL: **600000**

**BADAJOZ**

**( BADAJOZ )**

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
24/0	0 / 61692.1	ALONSO LEON S.A., GUILLERMO	AYUNTAMIENTO	28/06/2006	10:00
20/0	769 / 223	ALVAREZ CRESPO, JOAQUIN	AYUNTAMIENTO	28/06/2006	10:00
29/0	0 / 65838.1	COMERCIAL HISPANO PORTUGUES	AYUNTAMIENTO	28/06/2006	10:00
53/0	759 / 9021A13	COPTRABA S.L.	AYUNTAMIENTO	28/06/2006	10:00
39/0	759 / 9021A13	COPTRABA S.L.	AYUNTAMIENTO	28/06/2006	10:00
9/0	0 / 61764.1	DESCONOCIDO	AYUNTAMIENTO	28/06/2006	10:00
10/0	0 / 62784.1	DESCONOCIDO	AYUNTAMIENTO	28/06/2006	10:00
46/0	0 / 61740.1	DESCONOCIDO	AYUNTAMIENTO	28/06/2006	10:00
47/0	0 / 61764.1	DESCONOCIDO	AYUNTAMIENTO	28/06/2006	10:00
48/0	0 / 62784.1	DESCONOCIDO	AYUNTAMIENTO	28/06/2006	10:00
6/0	0 / 59723.1	DESCONOCIDO	AYUNTAMIENTO	28/06/2006	10:00
8/0	0 / 61740.1	DESCONOCIDO	AYUNTAMIENTO	28/06/2006	10:00

TÉRMINO MUNICIPAL: 600000		BADAJOZ		( BADAJOZ )	
Finca	Poligono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
1/0	0 / 60682-1	DOMINGUEZ GARCIA, JOSE	AYUNTAMIENTO	28/06/2006	10:00
3/0	0 / 60703.2	DOMINGUEZ GARCIA, JOSE	AYUNTAMIENTO	28/06/2006	10:00
44/0	0 / 60703.2	DOMINGUEZ GARCIA, JOSE	AYUNTAMIENTO	28/06/2006	10:00
5/0	0 / 60703.1	EXCMA. DIPUTACION BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28/06/2006	10:00
4/0	0 / s/r	EXCMO. AYUNTAMIENTO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28/06/2006	10:00
2/0	0 / s/r	EXCMO. AYUNTAMIENTO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28/06/2006	10:00
58/0	759 / 9030A13	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28/06/2006	10:00
52/0	759 / 9029A12	EXCMO. AYUNTAMIENTO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28/06/2006	10:00
45/0	0 / s/r	EXCMO. AYUNTAMIENTO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28/06/2006	10:00
38/0	759 / 9029A12	EXCMO. AYUNTAMIENTO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28/06/2006	10:00
40/0	759 / 9030A13	EXCMO. AYUNTAMIENTO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28/06/2006	10:00
42/0	264 / 92	GARCIA TOME, ENRIQUE	AYUNTAMIENTO	28/06/2006	10:00
14/0	264 / 91	GARCIA TOME, ENRIQUE	AYUNTAMIENTO	28/06/2006	10:00
15/0	264 / 121	GARCIA TOME, ENRIQUE	AYUNTAMIENTO	28/06/2006	10:00
49/0	264 / 92	GARCIA TOME, ENRIQUE	AYUNTAMIENTO	28/06/2006	10:00
16/0	264 / 92	GARCIA TOME, ENRIQUE	AYUNTAMIENTO	28/06/2006	10:00
31/0	0 / 66866.1	GESTORA DE TURISMOS Y SERVICIOS, S.A.	AYUNTAMIENTO	29/06/2006	10:00
32/0	264 / 128	GESTORA DE TURISMOS Y SERVICIOS, S.A.	AYUNTAMIENTO	29/06/2006	10:00
30/0	0 / 65842.1	HISPANO PORTUGUESA DE CAFE	AYUNTAMIENTO	29/06/2006	10:00
28/0	0 / 64810.1	JARDINERIA DE EXTREMADURA S.L., JAREX	AYUNTAMIENTO	29/06/2006	10:00
12/0	264 / 106	JUNTA DE EXTREMADURA	AYUNTAMIENTO	29/06/2006	10:00
7/0	0 / 61721.1	JUNTA DE EXTREMADURA CONSEJERIA DE AGRICULTURA	AYUNTAMIENTO	29/06/2006	10:00
26/0	0 / 63746.1	JUNTA DE EXTREMADURA CONSEJERIA DE AGRICULTURA	AYUNTAMIENTO	29/06/2006	10:00
59/0	759 / 125	LOBO GIMENEZ, MANUEL	AYUNTAMIENTO	29/06/2006	10:00
54/0	759 / 125	LOBO GIMENEZ, MANUEL	AYUNTAMIENTO	29/06/2006	10:00
41/0	759 / 125	LOBO GIMENEZ, MANUEL	AYUNTAMIENTO	29/06/2006	10:00
34/0	264 / 89	LOPEZ BLANCO, JOSE IGNACIO	AYUNTAMIENTO	29/06/2006	10:00
33/0	264 / 12	MACIAS BELMONTE, SEVERIANO	AYUNTAMIENTO	29/06/2006	10:00
55/0	264 / 9029	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, RENFE	AYUNTAMIENTO	29/06/2006	10:00
13/0	264 / 9029	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, RENFE	AYUNTAMIENTO	29/06/2006	10:00
57/0	769 / 1	MANZANO ROMAN, JOSE	AYUNTAMIENTO	29/06/2006	10:00
21/0	769 / 1	MANZANO ROMAN, JOSE	AYUNTAMIENTO	29/06/2006	10:00
60/0	769 / 1	MANZANO ROMAN, JOSE	AYUNTAMIENTO	29/06/2006	10:00

TÉRMINO MUNICIPAL:		600000		BADAJOZ		( BADAJOZ )	
Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora		
23/0	769 / 9034AR5	MARMOL BAENA, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	30/06/2006	10:00		
43/0	264 / 95 b	MINISTERIO DE FOMENTO	AYUNTAMIENTO	30/06/2006	10:00		
50/0	264 / 95 b	MINISTERIO DE FOMENTO	AYUNTAMIENTO	30/06/2006	10:00		
19/0	769 / 224	MINISTERIO DE FOMENTO	AYUNTAMIENTO	30/06/2006	10:00		
56/0	769 / 224	MINISTERIO DE FOMENTO	AYUNTAMIENTO	30/06/2006	10:00		
36/0	264 / 95 b	MINISTERIO DE FOMENTO	AYUNTAMIENTO	30/06/2006	10:00		
22/0	769 / 105	PALACITOS S.A.	AYUNTAMIENTO	30/06/2006	10:00		
25/0	0 / 68715.1	PETROGAL ESTAC. DE SERVICIOS, GALPES	AYUNTAMIENTO	30/06/2006	10:00		
11/0	264 / 18	RODRIGUEZ VALERO, BALTASAR	AYUNTAMIENTO	30/06/2006	10:00		
35/0	264 / 14	SANCHEZ-MORENO GALLARDO, ALEJANDRO	AYUNTAMIENTO	30/06/2006	10:00		
17/0	264 / 132	TRAVER GONZALEZ, JOSE GREGORIO	AYUNTAMIENTO	30/06/2006	10:00		
37/0	264 / 131	TRAVER GONZALEZ, JOSE GREGORIO	AYUNTAMIENTO	30/06/2006	10:00		
51/0	264 / 132	TRAVER GONZALEZ, JOSE GREGORIO	AYUNTAMIENTO	30/06/2006	10:00		
18/0	264 / 77	TRAVER GONZALEZ, PEDRO	AYUNTAMIENTO	30/06/2006	10:00		
27/0	0 / 64787.1	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	AYUNTAMIENTO	30/06/2006	10:00		

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2006, de la Consejera, por la que se resuelve la convocatoria para la selección de Centros Públicos de Educación Secundaria, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Autónoma de Extremadura que deseen participar en el Proyecto Ágora para el uso, desarrollo de contenidos, fomento y promoción de las tecnologías de la información y comunicación y el uso de los idiomas en las Aulas Tecnológicas de Extremadura.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden de 28 de marzo de 2006 (D.O.E. n.º 42, de 8 de abril), a propuesta de la Comisión de Selección y Seguimiento, y en uso de las atribuciones que legalmente tengo conferidas,

### RESUELVO:

Primero. Estimar las solicitudes de los centros relacionados en el Anexo I.

Segundo. Denegar las solicitudes que se especifican en el Anexo II, por los motivos que se indican.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación o notificación de la misma, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 1 de junio de 2006.

La Consejera de Educación,  
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ